

Advertido error en el baremo de méritos del Concurso de Movilidad Interna de Atención Primaria, la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales informa que en la próxima Mesa Sectorial de Sanidad que se convocará en el mes de septiembre, se procederá a rectificar dicho baremo para la categoría profesional de Médicos de Familia, valorándose con un punto cada mes completo de servicios prestados como Médico Interno Residente para la obtención del título de especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Madrid, 1 de septiembre de 2017.
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y RELACIONES LABORALES,

Fdo.: Pablo Calvo Sanz.

